



Providencia, enero de 2024

INFORMACIONES RELEVANTES PARA PREPARAR EL AÑO ESCOLAR 2024

*“Señor, haz que te sirva con corazón alegre.”
Madre Paulina von Mallinckrodt*

Estimadas familias, padres y apoderados,

Con afecto, nos dirigimos a ustedes al comenzar estas vacaciones del año 2024, confiando en que este período nos brinde la oportunidad de reunirnos como familia y obtener el merecido descanso, para comenzar este año con optimismo, valor y alegría.

El año 2023 ha sido un período complejo para toda la sociedad, marcado por rápidos cambios para enfrentar la pandemia, incertidumbre y desafíos sociales y económicos. Es por esto que miramos hacia adelante al año 2024 con la intención de mejorar aspectos que están a nuestro alcance y enfocarnos de manera más efectiva en el objetivo central de nuestra institución: el aprendizaje y crecimiento integral de nuestras estudiantes.

Que estas vacaciones les brinden descanso, paz y momentos de renovación.
Compartimos con ustedes algunas definiciones de cara al año que comienza:

1. Modelo de gestión 2024: Énfasis en el trabajo por ciclos.

Este modelo de gestión escolar se organiza en tres ciclos: **Educación Parvularia y 1er ciclo Básica, que recibirá el nombre de CASA MINDEN, Segundo Ciclo Ed. Básica que recibirá el nombre de CASA AQUISGRÁN y Educación Media, que recibirá el nombre de CASA PADERBORN.**

Los nombres de los ciclos son una propuesta de la Congregación Religiosa de nuestro colegio, respecto de enfatizar hitos, valores y experiencias de la vida de Madre Paulina von Mallinckrodt, y que pueden ser beneficiosas para el estudiantado.

Minden: Esta primera etapa hace referencia al lugar del nacimiento y bautismo de Paulina von Mallinckrodt: “Por el bautismo me hice miembro de la Iglesia católica”. En muchos de sus escritos se encuentran expresiones de gratitud por la gracia del Bautismo, asimismo el reconocimiento por haber recibido una educación católica.

Aquisgrán: Esta segunda etapa hace referencia al lugar donde vivió Paulina desde los 7 a los 22 años de edad (1824-1839). A los doce años celebró su primera comunión, a sus cortos 17 años sufre el gran golpe de la muerte de su amada madre, la Sra. Bernardina. Recibe de ella el encargo de cuidar a su padre y a sus hermanos. A los 18 años se confirmó. Es también en esta edad donde resuelve entregarse completamente a Dios. En esta etapa se hizo de profundas amistades, con los mismos ideales de amor a Dios y al prójimo. Tres fueron sus más íntimas amigas: Anna von Lommessen, Francisca Schervier y Clara Fey. Todas las llamaban “Las Señoritas Santas”. En el colegio San Leonardo ellas

*“Señor, haz que te sirva con corazón alegre.”
MPVM*



fueron discípulas de la gran maestra, la poetisa, Luisa Hensel, a quien profesaban especial admiración. En Aquisgrán se forjaron en Paulina los grandes ideales, valores y virtudes que conocemos y admiramos en ella.

Paderborn: Esta tercera etapa hace referencia al lugar donde la Madre Paulina realizó gran parte de sus obras de caridad, cuna de la Congregación, y lugar donde descansan sus restos y en cuya tumba permanece escrita su herencia espiritual: la vivencia de la caridad. Su amor a Dios y amor al prójimo se intensificó y aquí pudo realizar el gran ideal de entregarse totalmente a Dios en la vida Consagrada, fundando ella misma la Congregación de las Hermanas de la Caridad Cristiana. En esta ciudad se entregó a su obra hasta el momento de su muerte, 30 de abril de 1881.

Cada ciclo tiene un enfoque específico, que debe adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes en esas etapas.

El liderazgo de cada ciclo está a cargo de una Coordinadora de Ciclo, quien trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Gestión del colegio para garantizar la coherencia y eficacia en todo el proceso educativo. Será la persona encargada de la coordinación y articulación de los procesos de su ciclo, con foco en el desarrollo de las estudiantes.

2. Foco de nuestro trabajo 2024:

Queremos que este objetivo sea conocido e interiorizado por cada uno de ustedes y sus hijas para ser vivenciado en cada uno de los espacios que las estudiantes frecuentan:

Fomentar entornos de aprendizaje en el año escolar 2024 que promuevan la adquisición de conocimientos intelectuales y habilidades relacionales, autorreflexión y conexión con la trascendencia. Buscamos cultivar un ambiente basado en la confianza, el respeto y la colaboración mutua, donde nuestras estudiantes valoren la experiencia comunitaria en el colegio María Inmaculada y asuman una corresponsabilidad activa en el mantenimiento de una convivencia escolar positiva.

3. Uniforme Escolar y presentación personal:

La presentación personal y el uso del uniforme no solo son elementos externos, sino que también influyen en el ambiente de aprendizaje y en las disposiciones internas de nuestras estudiantes. A partir de marzo de 2024, solicitamos la colaboración de todos para reforzar el cumplimiento de estas obligaciones. Este enfoque busca fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad del colegio. Detalles adicionales se encuentran especificados en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Además, recordamos la importancia de inculcar hábitos de presentación personal desde la niñez. El colegio es un espacio formal que prepara a nuestros estudiantes para la vida en sociedad y su desenvolvimiento en diversos entornos.

“Señor, haz que te sirva con corazón alegre.”

MPVM



4. Asistencia e Ingreso a clases:

Este año, implementaremos medidas formativas y disciplinarias, como el registro de ingreso fuera de horario y la comunicación al hogar en caso de inasistencias reiteradas, según lo establecido en nuestro RICE.

Desde marzo de 2024 el registro de los atrasos en la jornada escolar se realizará usando la plataforma Edufacil, para agilizar el ingreso y llevar un control mucho más detallado de estas situaciones. El tiempo que las estudiantes deben permanecer en el establecimiento forma parte de su derecho a la educación, por lo tanto es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa reducir al mínimo tanto las inasistencias como los atrasos al inicio y dentro de la jornada escolar. Este debe ser un hábito que debemos desarrollar y fortalecer.

La asistencia y puntualidad es fundamental para tener condiciones que favorezcan los aprendizajes y que permitan a nuestras estudiantes ser promovidas de curso al finalizar el año escolar.

5. Uso de celulares y otros elementos tecnológicos:

Con base en estudios que destacan los riesgos asociados al uso indebido de dispositivos tecnológicos, reiteramos las normativas sobre el uso de teléfonos celulares en el colegio. Desde Prekínder hasta 6° básico no está permitido asistir con teléfonos celulares. Para los niveles de 7° a IV° medio se recomienda no traerlos al colegio, y en caso de hacerlo, usarlos solo en tiempos de recreo. Su uso en clases solo está permitido si es solicitado por el docente. Aquellos casos que perturben el ambiente de aprendizaje serán manejados con medidas disciplinarias.

6. Redes Sociales:

En un esfuerzo conjunto entre colegio y familia, es esencial orientar a nuestras jóvenes en el uso adecuado de las redes sociales. La OCDE (2019) destaca la necesidad de habilidades técnicas, emocionales y sociales para equilibrar la vida digital y real.

Se insta a dialogar en casa y en el colegio sobre criterios para el uso responsable de las redes sociales. La "Huella digital" es un concepto clave, y es fundamental que nuestras estudiantes comprendan cómo sus acciones en línea pueden afectar su vida presente y futura. Nuestra responsabilidad es formar su criterio para un uso equilibrado y saludable de las redes sociales.

7. Medio oficial de comunicación y conducto regular entre el colegio y la familia:

El medio oficial de comunicación entre el colegio y la familia es el correo electrónico @eduprovidencia, junto con la Agenda Escolar. Seguir el conducto regular facilitará la eficiencia en la resolución de inquietudes [6].

Asimismo, para facilitar los procesos y evitar interrupciones en la rutina escolar, **solo se atenderá a apoderados previa solicitud de entrevista, a través de correo electrónico o**

“Señor, haz que te sirva con corazón alegre.”

MPVM



por Agenda. Necesitamos formalizar nuestros canales de comunicación, en beneficio de nuestras estudiantes. El número celular personal de los funcionarios del colegio no es un medio de comunicación oficial, y debemos resguardar las condiciones de respeto y cordialidad en el contexto laboral de nuestros profesores y asistentes de la educación.

8. Reuniones de apoderados:

Las reuniones de apoderados serán presenciales y obligatorias, en dependencias del colegio. Esto corresponde a los lineamientos emanados del MINEDUC para la colaboración entre familia y escuela. En marzo de 2024 se realizarán instancias de inducción para las familias nuevas, con el objetivo de profundizar nuestro Proyecto Educativo y las normas que rigen nuestra convivencia.

9. Recepción de documentos y certificados:

Con el objetivo de optimizar procesos y agilizar la comunicación interna, a partir de marzo de 2024, todos los certificados, informes y documentos deberán ser enviados a la Coordinadora de Ciclo con copia al profesor jefe.

Agradecemos su colaboración y compromiso en estos aspectos fundamentales para el desarrollo académico y personal de nuestras estudiantes.

Confiado en contar con su apoyo y excelente disposición, para construir junt@s una comunidad que brinde las mejores condiciones para el bienestar de nuestr@s estudiantes, nos despedimos con afecto deseándole unas reparadoras vacaciones.

Cordialmente,

Dirección y Equipo de Gestión

“Señor, haz que te sirva con corazón alegre.”

MPVM